



MEMORANDUM

45 / 2026

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO. INSPECTOR TÉCNICO DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO

A : RICHARD CASTRO ALLENDE
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (s)

DE : CRISTIAN ALEXIS ALVEAR REYES
INSPECTOR TÉCNICO DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO

MAT. : PAGO DE CONSUMO ELÉCTRICO A COMPAÑÍA GENERAL DE
ELECTRICIDAD S.A.

PADRE HURTADO, 24 DE ABRIL 2026.

Adjunto a Ud. La documentación para trámite de pago en **Luminarias (Alumbrado Público)** de la empresa **Compañía General de Electricidad S.A.** por un total de **\$288.600.- (Doscientos ochenta y ocho mil seiscientos pesos)** corresponden efectivamente a los servicios registrados por la empresa en el periodo **enero - marzo 2026**.

Luminarias (Alumbrado Público)	\$ 288.600	SERVICIOS COMUNITARIOS
--------------------------------	------------	------------------------

Los N° de cliente 2463573, 6626407 y 8081901 cuentan con diferencias en el monto de boleta y pago disponible web, se envió un correo a personal comercial esperando una pronta respuesta y se subieron los 3 casos de manera independiente a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

Numero de cliente 2463573, numero de caso SEC 260424-000188
Numero de cliente 6626407, numero de caso SEC 260424-000233
Numero de cliente 8081901, numero de caso SEC 260424-000248

Cabe destacar la importancia en realizar este pago para evitar futuros intereses, garantizar la continuidad del suministro eléctrico en alumbrado público, evitar corte de suministro por parte de la compañía mientras cge indica procedimientos y respuestas concretas a nuestras problemáticas, lo anterior solo nos generará "saldo a favor" lo cual será descontado el siguiente mes.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EGPV3L-644>



MEMORANDUM

**DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.
INSPECTOR TÉCNICO DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO**



Firmado por:
Cristian Alexis Alvear Reyes
Its Luminarias
Fecha: 24-04-2026 16:13 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/EGPV3L-644>



mpih.cl



mune_mph



@mph_chile



www.mph.cl



Municipalidad de Padre Hurtado



DIMAO
Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato



CERTIFICACIÓN

Cristian Alexis Alvear Reyes, Inspector Técnico del Servicio de Mantenición y Construcción de Instalaciones de Alumbrado Público de la Comuna de Padre Hurtado" certifica que los servicios en **Luminarias (Alumbrado Público)** de la empresa **Compañía General de Electricidad S.A.** por un total de **\$288.600.- (Doscientos ochenta y ocho mil seiscientos pesos)** corresponden efectivamente a los servicios registrados por la empresa en el periodo enero – marzo 2026.

Luminarias (Alumbrado Público)	\$ 288.600	SERVICIOS COMUNITARIOS
---------------------------------------	-------------------	-------------------------------

Luminarias Alumbrado Público: Los siguientes números de cliente se encuentran con facturación estimada por no toma de lectura.

2463573	FACTURACIÓN ESTIMADA POR NO TOMA DE LECTURA
6521151	FACTURACIÓN ESTIMADA POR NO TOMA DE LECTURA
6626407	FACTURACIÓN ESTIMADA POR NO TOMA DE LECTURA

Los siguientes números de cliente cuentan con una diferencia en el monto de la boleta electrónica

2463573, Boleta \$28.200, pago disponible web \$0.
5770710, coincide.
6521151, ambas boletas coinciden con el pago disponible web.
6626407, Boleta \$5.900, pago disponible web \$47.000.
6873258, coincide.
8081901, Boleta \$221.100, pago disponible web \$425.100.

Ambas boletas que cuentan con mayor monto disponible web, tienen documentos no enviados al municipio, se solicitaran a cge y se solicitara el pago.

La boleta que no tiene pago disponible web, se solicitó la respuesta formal a cge, de todas maneras, ante la nula respuesta de la compañía se realizó reclamo a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles para los 3 casos señalados anteriormente.

Cabe destacar la importancia en realizar este pago para evitar futuros intereses, garantizar la continuidad del suministro eléctrico en alumbrado público, evitar corte de suministro por parte de la compañía mientras cge indica procedimientos y respuestas concretas a nuestras problemáticas, lo anterior solo nos generará "saldo a favor" lo cual será descontado el siguiente mes.



DIMAO
Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato



PADRE HURTADO, 24 de abril de 2026.-

DETALLE DE PAGO ELECTRICIDAD
ALUMBRADO PUBLICO
CONSUMO ENERO MARZO 2026

RECERCIÓN		Nº CLIENTE	TIPO	Nº MEDIDOR	DIRECCION	PAGO ANTERIOR		PAGO EN TRAMITE		Nº BOLETA	CUPON DE PAGO	CONSUMO
						FECHA	MONTO	VENCE	MONTO BOLETA			
NO LLEGA 1	2463573	Luminarias						29-04-2026	\$ 28.200	479312502	FACTURACIÓN ESTIMADA POR NO TOMA DE LECTURA	117
NO LLEGA 2	5770710	Luminarias	24913143					20-04-2026	\$ 1.000	478591755		0
NO LLEGA 3	6521151	Luminarias	98118836					27-04-2026	\$ 1.000	479072459		0
NO LLEGA 4	6521151	Luminarias	98118836					28-04-2026	\$ 1.000	479251331	FACTURACIÓN ESTIMADA POR NO TOMA DE LECTURA	0
NO LLEGA 5	6026407	Luminarias						17-04-2026	\$ 5.900	25431484	FACTURACIÓN ESTIMADA POR NO TOMA DE LECTURA	169
NO LLEGA 6	6872358	Luminarias	20231202677					16-04-2026	\$ 30.300	478534018	FACTURACIÓN ESTIMADA POR NO TOMA DE LECTURA	228
NO LLEGA 7	8081901	Luminarias	202411172902					21-04-2026	\$ 221.100	478075218		934
Incluido												
										\$	288.600	